

SUPUESTO N° 1

La entidad pública **CASTROMARÍN** prevé la realización de una determinada inversión a lo largo de tres ejercicios consecutivos. El gasto previsto asociado a dicha inversión asciende a:

Ejercicio 1	35.000.000 euros
Ejercicio 2	65.000.000 euros
Ejercicio 3	20.000.000 euros
TOTAL	120.000.000 euros

La entidad utilizará sus propios ingresos en la parte no cubierta por las siguientes fuentes:

- La Comunidad Autónoma aporta 60.000.000 euros, repartidos linealmente a lo largo de los tres años.
- La Unión Europea financiará a través de los fondos estructurales el 30% de la inversión, recibándose el 40% al comienzo del gasto y el resto una vez concluida la obra.

Ambas aportaciones quedarán reflejadas en el correspondiente concepto del presupuesto de ingresos de la entidad. El resto se obtendrá a través de operaciones de crédito, según el siguiente esquema:

	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Ejercicio 3	TOTAL
Aportación CC.AA.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
Fondos Europeos	14.400.000	-----	21.600.000	36.000.000
Total ingresos afectados	34.400.000	20.000.000	41.600.000	96.000.000
Total inversión	35.000.000	65.000.000	20.000.000	120.000.000

SE PIDE:

- Suponiendo que la ejecución de gastos e ingresos ha sido la prevista inicialmente, calcular:
 - Los coeficientes de financiación presupuestados o teóricos para cada fuente de financiación.
 - Las desviaciones de financiación teóricas imputables a cada ejercicio presupuestario.
 - Las desviaciones de financiación acumuladas en cada ejercicio.
- Realizar los mismos cálculos para las desviaciones de financiación suponiendo que:
 - La ejecución presupuestaria a 31 de diciembre del año 1 ha sido la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
35.000.000	35.000.000	30.000.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos
Aportación Comunidad Autónoma	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Fondos europeos	14.400.000	14.400.000	14.400.000
Total ingresos afectados	34.400.000	34.400.000	34.400.000

- A 31-12-año 2, la ejecución de los presupuestos en relación a la inversión es la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Créditos iniciales	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas
65.000.000	70.000.000	70.000.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos
Aportación Comunidad Autónoma	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Fondos europeos	-----	-----	-----
Total ingresos afectados	20.000.000	20.000.000	20.000.000

- Durante el año 3, se observa que los gastos previstos son insuficientes para finalizar la inversión con la calidad deseada, por lo que se aprueba una modificación de créditos de 2.000.000 euros.